



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0065213/2014

Córdoba, 24 FEB 2015

**VISTO:**

La prórroga de regularidad solicitada por la alumna Daiana Gisela Lavado, matrícula 34059928, para las asignaturas Entrevista Psicológica y Técnicas Proyectivas; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 5º, inciso e) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por el alumno.

Que el alumno presenta certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Daiana Gisela Lavado, matrícula 34059928, para las asignaturas Entrevista Psicológica y Técnicas Proyectivas, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

**Artículo 2º:** Comunicar a las Profesoras Titulares y/o a cargo de las cátedras de Entrevista Psicológica y Técnicas Proyectivas.

**Artículo 3º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 127



*[Handwritten signature]*



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

*[Handwritten signature]*